ACTA DE LA SESIÓN Nº2 CELEBRADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS INSTALADOS EN CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL

EXPEDIENTE: 4CISJUFI/2024 – CONTR 2024 208741

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

En la ciudad de Jaén y siendo las 9 horas del día 24 de abril de 2024, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura de las subsanaciones del "Sobre único electrónico", en relación con el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

ASISTENTES:

- Dª. YOLANDA MARTÍNEZ DE DIOS, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación

- D. JESÚS CASTILLO VILCHES, Titulado Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación

Comienza la sesión procediendo a la apertura de las subsanaciones del sobre electrónico único de las entidades requeridas. Todas ellas han sido presentadas en tiempo y forma. Del análisis de las mismas se concluye que las empresas CEMSSA SEGURIDAD, S.L., ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., SGI ENERGIA, S.L. y REVISIONES TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.L. han subsanado correctamente los aspectos requeridos del Anexo II.

Una vez calificada como correcta toda la documentación presentada por las empresas, se admiten todas ellas, siendo las siguientes:

EMPRESA LICITADORAS ADMITIDAS	*LOTE(S) AL QUE LICITA*
CEMSSA SEGURIDAD, S.L. (B-23409477)	1 y 2
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A-79486833)	1 y 2
EULEN SEGURIDAD, S.A. (A-28369395)	1 y 2
SGI ENERGIA, S.L. (B-44648012)	1 y 2
REVISIONES TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.L. (B-30520555)	1 y 2
SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION, S.L. (B-13587860)	1 y 2

A continuación, se procede a calificar las ofertas de las empresas admitidas en la licitación, para cada lote, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el punto 7 del Anexo I del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE n.º 1: CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

CEMSSA SEGURIDAD, S.L.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. Económica (IVA excluido)	26.830,00 €	57,60 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 12 meses	10 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*87,60 puntos*

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. económica (IVA excluido)	34.519,00 €	7,24 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 12 meses	10 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*37,24 puntos*

EULEN SEGURIDAD, S.A.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. Económica (IVA excluido)	32.900,92 €	17,84 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 12 meses	10 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*47,84 puntos*

SGI ENERGIA, S.L.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. Económica (IVA excluido)	24.936,95 €	70,00 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 6 meses	5 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*95,00 puntos*

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	YOLANDA MARTINEZ DE DIOS	25/04/2024	PÁGINA 2/5
	JESUS CASTILLO VILCHES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKL5E6TVLVP67X2J64VDLJ8UK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

REVISIONES TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.L.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. Económica (IVA excluido)	33.000,00 €	17,19 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 6 meses	5 puntos
	Asistencia de actuaciones: 24-36h	4 puntos
	Aplicación informática: No	0 puntos
Total		*26,19 puntos*

SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION, S.L.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. Económica (IVA excluido)	35.500,00 €	0,81 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 12 meses	10 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*30,81 puntos*

A la vista de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras, se procede a ordenar las mismas por orden decreciente, resultando:

EMPRESA LICITADORA	*PUNTUACIÓN*	*ORDEN DE CLASIFICACIÓN*
SGI ENERGIA, S.L.	95,00 puntos	1º
CEMSSA SEGURIDAD, S.L.	87,60 puntos	2º
EULEN SEGURIDAD, S.A.	47,84 puntos	3º
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	37,24 puntos	4º
SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION, S.L.	30,81 puntos	5º
REVISIONES TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.L.	26,19 puntos	6º

Se comprueba que la oferta presentada por la empresa SGI ENERGIA, S.L., conforme a los parámetros objetivos establecidos en el punto 7 del Anexo I del PCAP se considera, presuntamente, anormalmente baja, de acuerdo con el apartado 4 del punto 7 del Anexo I del PCAP. Resultando la oferta mejor clasificada, y conforme a lo establecido en el artículo 159.6 f) LCSP en relación con el artículo 149 de la misma norma, se le requiere que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o costes mediante la presentación de la información y documentos que resulten pertinentes, siguiendo el proceder de la cláusula 10.3 del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	YOLANDA MARTINEZ DE DIOS	25/04/2024	PÁGINA 3/5
	JESUS CASTILLO VILCHES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKL5E6TVLVP67X2J64VDLJ8UK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE n.º 2: CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES

CEMSSA SEGURIDAD, S.L.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. Económica (IVA excluido)	2.095,54 €	0,00 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 12 meses	10 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*30,00 puntos*

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Pro. Económica (IVA excluido)	2.032,00 €	7,08 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 12 meses	10 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*37,08 puntos*

EULEN SEGURIDAD, S.A.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. Económica (IVA excluido)	1.938,04 €	17,54 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 12 meses	10 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*47,54 puntos*

SGI ENERGIA, S.L.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. Económica (IVA excluido)	1.466,88 €	70,00 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 6 meses	5 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*95,00 puntos*

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	YOLANDA MARTINEZ DE DIOS	25/04/2024	PÁGINA 4/5
	JESUS CASTILLO VILCHES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKL5E6TVLVP67X2J64VDLJ8UK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

REVISIONES TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.L.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. Económica (IVA excluido)	1.900,00 €	21,77 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 6 meses	5 puntos
	Asistencia de actuaciones: 24-36h	4 puntos
	Aplicación informática: No	0 puntos
Total		*30,77 puntos*

SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION, S.L.		
Criterios cuantificables		*Puntuación*
Prop. (IVA excluido)	1.995,54 €	11,13 puntos
Mejoras	Plazo de garantía: 12 meses	10 puntos
	Asistencia de actuaciones: <12h	10 puntos
	Aplicación informática: Sí	10 puntos
Total		*41,13 puntos*

A la vista de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras, se procede a ordenar las mismas por orden decreciente, resultando:

EMPRESA LICITADORA	*PUNTUACIÓN*	*ORDEN DE CLASIFICACIÓN*
SGI ENERGIA, S.L.	95,00 puntos	1º
EULEN SEGURIDAD, S.A.	47,54 puntos	2º
SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION, S.L.	41,13 puntos	3º
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	37,08 puntos	4º
REVISIONES TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.L.	30,77 puntos	5º
CEMSSA SEGURIDAD, S.L.	30,00 puntos	6º

Se comprueba que la oferta presentada por la empresa SGI ENERGIA, S.L., conforme a los parámetros objetivos establecidos en el punto 7 del Anexo I del PCAP se considera, presuntamente, anormalmente baja, de acuerdo con el apartado 4 del punto 7 del Anexo I del PCAP. Resultando la oferta mejor clasificada, y conforme a lo establecido en el artículo 159.6 f) LCSP en relación con el artículo 149 de la misma norma, se le requiere que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o costes mediante la presentación de la información y documentos que resulten pertinentes, siguiendo el proceder de la cláusula 10.3 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas y veinte minutos del día 24 de abril de 2024.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	YOLANDA MARTINEZ DE DIOS	25/04/2024	PÁGINA 5/5
	JESUS CASTILLO VILCHES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKL5E6TVLVP67X2J64VDLJ8UK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	